

# ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 220

Fundador-director: Alfonso Castells G.<sup>a</sup>-Rabadán ☉ Valdepeñas 5 de Abril de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez



## Doña Concepción Cornejo Rabadán de Arrieta

Falleció en esta Ciudad el día 26 de Marzo de 1935

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

*Su afligido esposo: Don Antonio Arrieta Soler; hijo: Manolito; hermanos; hermanos políticos, tíos, primos, y demás parientes*

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

## ¿A donde va España?

Después de la resolución de la crisis ministerial, después de cinco días de incertidumbre, la pregunta brota en todos los labios: ¿a donde va España?

Es evidente que el problema político no se ha resuelto. Por el contrario está más insoluble que nunca. Después de año y medio de sacrificios y transigencias en los parlidos que constituían el conglomerado ministerial, éste ha quedado roto en mil pedazos. Ya no será posible el bloque electoral Lerroux-Gil Robles-Marfínez de Velasco-Alvarez. Ya no habrá posibilidad de que las actuales Cortes prosigan una labor eficaz. Se prevee una disolución inevitable del Parlamento. Y entonces qué haremos: ¿volver a la lucha otra vez? ¿enfrentar nuevamente a media España con la otra media?

Es innegable; el problema político se ha agravado extraordinariamente sin posible rectificación. ¿Y a cuenta de qué?: de nada práctico, de nada provechoso. Aquí radica la equivocación de los que lo han movido, fruto de la intransigencia de unos y de la absurda incomprensión de los otros.

Esta es la triste realidad de España: mientras sus gobernantes inconscientes siguen jugando a la política, ella se sangra y se agota ante la imposibilidad de resolver sus grandes problemas económicos y sociales.

## Labor estimable

Digna de máxima estimación es la gran labor que desde hace algún tiempo viene desarrollando, en favor de la provincia de Ciudad Real, nuestro estimado amigo y prestigioso ex-Director General de Prisiones, Don Hipólito Giménez Coronado.

Sus últimas gestiones cerca del Ministro de Instrucción Pública ha dado como resultado la concesión de 4.000 pesetas (no 40.000 como equivocadamente se dijo en nuestro pasado número) para adquisición de material con destino a la Escuela del Trabajo de Valdepeñas, 19.000 pesetas para reforma de edificios escolares en Moral de Calatrava, y el resto hasta 75.000 pesetas para atender cantinas escolares en Cózar, Villarta de San Juan, Puerto Lápice y demás pueblos que no recordamos.

Destacamos cual corresponde, estas interesantes gestiones del señor Giménez Coronado, tanto más cuanto mayor es el abandono en que tienen a nuestra provincia algunos de los parlamentarios manchegos.

## Ingenio ajeno

El Presidente de la Comisión de la presidencia de las Cortes ha dicho en unas declaraciones:

«El capital, retraído y temeroso, duerme en los Bancos.»

Se llegará a eso, si, señor; se llegará a eso.

\*\*\*

Albornoz, en el Ateneo:

«Los periodos de libertad son aquí fugaces, y largos los de opresión.»  
¡Así el bienio pareció un siglo!»

\*\*\*

Dice Zulueta que «el pasado vuelve.»

Pero no el del bienio. No se haga usted ilusiones, don Luís.

\*\*\*

El señor Martínez Barrios es partidario de que España se mantenga neutral en caso de guerra.

Y España también.

\*\*\*

Háblase del porvenir de la República.

Y lo «pasao», «pasao».

\*\*\*

Hay más pobres que nunca.  
Es una solución.

# Ante el Naufragio Inminente

por EXUPERIO MUÑOZ

Triste es reconocerlo; España naufraga ante el desastre en que se encuentra por una mala política encubierta,—que no es política—sino en mascaradamente un botín que toca a su terminación.

Ya es hora, de que todos los hombres de civismo y amantes de nuestra Patria, nos levantemos con toda energía para poder contener el derrumbamiento que se siente de lo más esencial: la integridad nacional y las fuentes de riqueza que la sostienen.

Este desastre no hay que achacarlo al Régimen; son los hombres, que de su conservación se encargaron, y de sus vestiduras han hecho suertes la incomprensión, el egoísmo y la demagogia. No han querido reconocer que la República no debe ser un régimen que se desenvuelva en soberbias actitudes.

## La verdad innegable

Decía Montesquieu que la característica de las Repúblicas es la austeridad. Desgraciadamente para la nuestra, esta virtud no la hemos visto por ninguna parte... Siguen aumentados los Centros y organismos innecesarios creados por la vieja política; siguen los mismos emboscados con sus antiguos «momios» más los nuevos enchufes, y esto ni es lo que esperábamos ni debemos tolerar que continúe.

¿Y la autoridad? ¿Y la justicia? Es inadmisibles que después de tres años y medio de República, sigamos viviendo sin más ley que el criterio y el capricho del gran don Fulano o del genial don Mengano. A este respecto, no se me puede rebatir, que las Diputaciones provinciales hace cuatro años que no emanan del pueblo, sino, como antes, de la voluntad ministerial. Hay unas «Comisiones gestoras» nombradas libremente por el Gobierno, con desprecio evidente del artículo primero de la Constitución. El pueblo no tiene en estos organismos la menor intervención, y únicamente paga «los vidrios rotos» de la ilegalidad contribuyendo, a los enormes gastos de estas inútiles, perjudiciales y artificiosas Corporaciones, que no son otra cosa que «viveros» caciquiles y escondrijos de chupopteros.

Los Ayuntamientos son, en número insignificante, los que están funcionando con pulcro respeto a la ley Electoral y municipal. La mayoría son regidos por Alcaldes de nombramiento gubernativo, impuestos por los caciques que impunemente, al socaire del ministerialismo, hacen «mangas y capirotes» de toda clase de intereses comunales y particulares. Los Municipios españoles siguen sin ser autónomos, porque dependen exclusivamente de la voluntad del Gobierno, y los Gobernadores designan a su antojo y destituyen a su arbitrio a los Alcaldes y a los Concejales.

Ante la realidad de estos hechos, es evidente, que el derecho y la ley, están abolidos. El derecho no puede ser

nunca el capricho «la ley es la justicia, y cuando no es justa no es ley sino iniquidad y corrupción de la ley». Ninguna mayoría, ningún poder, ninguna voluntad, por soberana que sea, podrá convertir en justicia la injusticia.

En la vida política de la República, es bien patente, que son fundamentos de privilegio el pertenecer a los partidos políticos que constituyen el conglomerado ministerial.

## De la lucha de partidos a la lucha de clases

Estamos viviendo en plena lucha de clases de tipo eminentemente irreconciliable; esta lucha de clases no ha sido provocada por los distintos sectores (capital y trabajo); este estado de lucha proviene de la actuación de los partidos políticos, que siempre se dedicaron a hacer política de partido, infiriendo un gran daño a la salud nacional.

Como resultante de todas estas cosas dichas, se siente en el espíritu nacional una reacción de tipo apolítico basada en el fracaso de todos los partidos, que son el origen de la situación desastrosa porque atraviesa España.

Los políticos profesionales, no han llegado a comprender, a causa de esa creencia ciega y persuasión, de que con cuatro mítines o cuatro conferencias remueven los rebaños electorales al son que les pueda placer, y no se dan exacta cuenta, que ya los políticos, engañan a los menos, y los más, engañan a los políticos.

## Como puede salvarse España

Un Gobierno dictatorial, merced a la libertad de su acción, puede dar un rendimiento mucho más copioso y mucho más rápido que un Parlamento.

Veamos como: un Gobierno sometido constantemente a la colaboración y al control del Parlamento es una máquina que no da como máximo más que un 25 por 100 de su fuerza; el resto lo consumen las resistencias, las complicaciones y las dilaciones parlamentarias. La dictadura en cambio, puede dar un rendimiento total o casi total: energía que se gasta, iniciativa que se toma, pueden traducirse, íntegramente en resultado.

La dictadura puede con facilidad mejorar la situación de las finanzas públicas, porque no ha de luchar con las pretensiones de los parlamentarios que piden siempre, y frecuentemente lo consiguen, que se abran créditos nuevos con finalidades electorales o partidistas, ni encuentra en la función encauzadora las resistencias que los parlamentarios estimulan y protegen.

Una dictadura puede instaurar más fácilmente que un régimen democrático una política económica.

Para hacer salir a un país de una crisis monetaria, el régimen de dictadura legal o extralegal, tácita o expresa, es indispensable.

Un régimen de dictadura, puede establecer un plan racional de obras públicas. En régimen parlamentario

## Interesante nota de los parlamentarios vitivinícolas

«Al conocer el decreto que publica la «Gaceta» de hoy sobre el régimen de alcoholes, ofrecido desde el banco azul en la sesión de Cortes del Jueves último por el ministro de Hacienda, los diputados reunidos hacen constar, para conocimiento de la opinión pública y del país viticultor, que han sido víctimas de otro engaño y atropello. No responde a la declaración del ministro de Hacienda, que consta en el «Diario de Sesiones», ya que, en lugar de conceder la exclusividad a los alcoholes de vino, deja inmovilizados los de orujo y vinos defectuosos, pero autoriza un cupo de 6.000 hectólitros mensuales de los de melazas y empleo libre para usos industriales. Tampoco evita que salgan de los almacenes grandes partidas de alcohol industrial, tomando posiciones ventajosas en el mercado, con pérdida evidente para el Tesoro y perjuicio incalculable para la viticultura. En síntesis, digno testamento de un caracterizado ex-alcoholero industrial al frente de la cartera de Hacienda. Ni ha sorprendido ni extraña este decreto a los que, en repetidas ocasiones, hemos padecido intervenciones tan funestas para la viticultura.

Resuelta la crisis del gobierno, se ocupará el grupo vitivinícola de esta disposición para que tamaño engendro tenga la vigencia inevitable de unas horas».

los diputados, hasta de la mayoría, para salvar sus posiciones electorales, se ven obligados a sostener aspiraciones locales a menudo absurdas, a veces de interés subalterno. Y el Gobierno, para obtener la votación de los créditos, ha de transigir y aceptar gran número de pretensiones que en conciencia habrían de ser rechazadas. Un Gobierno dictatorial que no está sujeto a la pública discusión, puede establecer un plan de obras públicas teniendo tan solo en cuenta los intereses generales y graduando y seleccionando los intereses locales.

Una dictadura mantiene el orden público más fácilmente que un régimen parlamentario. Las perturbaciones sólo acostumbran a producirse cuando encuentran un ambiente propicio, que en régimen de libertad crean ordinariamente las excitaciones de la Prensa y las parlamentarias.

Puede una dictadura, finalmente, restablecer en un país las disciplinas relajadas, tanto en el campo de la administración pública como en el de la vida social y extirpar tumores que, debido a intereses confesables e inconfesables, contaban en régimen de libertad con fomentos tan poderosos que ningún Gobierno se atrevería a extirparlos.

España, no necesita política; le es de suma necesidad recibir los beneficios apuntados en un régimen de dictadura para su engrandecimiento, aun cuando queden extirpados los parásitos de la política y de la burocracia insaciable, que se ha desarrollado durante el régimen republicano.

Exuperio Muñoz

## EL PUEBLO ARAGONES

rinde homenaje a la memoria del Ilustre Ingeniero D. José Torán y de la Rad.

Nutrida Comisión de Madrileños entre los que figura nuestro corresponsal en la Capital de la República asistió el 17 de Marzo pasado al descubrimiento de un monumento que el pueblo de Teruel ha erigido como tributo de gratitud y respeto a la memoria del que fué Alcalde de aquella Capital Don José Torán.

Realmente puede calificarse de monumental la obra que llevada a cabo el gran escultor Don Víctor Macho, que al poner a contribución su talento y facultades de artista se añade el respeto y cariño que profesaba al que fué su gran amigo, don José.

En estos momentos de lucha material que parece locura que invade al mundo entero, es un seclante y consuelo para el alma la contemplación de esas manifestaciones de respeto y simpatía, que, como la verificada en Teruel el día de referencia, revelan que a pesar de los groseros materialismos antedichos se cotizan los valores espirituales, y cuando estos tributos se realizan en honor de persona que dejó para siempre la existencia terrena atestiguan de manera categórica, que la gratitud tiene hondas raíces y en momentos solemnes como el celebrado en la Capital aragonesa se hacen exteriores de una manera gráfica y consoladora, que alientan a los grandes espíritus para realizar obras de altruismo, que revelan que nunca es estéril la obra en favor del semejante.

La Capital y representación de la mayoría de los pueblos de la provincia de Teruel, hicieron acto de presencia en este día que al tributar un homenaje a un buen turulense ratificó de manera imborrable a Don Alfonso y Don Manuel Torán y a los hijos de Don José, que la obra realizada por éste no fué sólo de mejoramiento material para la Ciudad que le vió nacer, sino que trabó los vínculos de afecto que ha unido siempre a la provincia de Teruel con los Sres. Torán, que tanto se han desvelado por ella.

Unimos nuestra manifestación más expresiva de intenso cariño y respeto a los hermanos e hijos de Don José Torán, quedando siempre impreso en nuestro corazón aquel acto de penetración y agradecimiento que la provincia de Teruel tributaba a uno de sus hijos más preclaros.

EL SOL es el periódico más amplio y minuciosamente informado de toda España. Posee una vaslísima red de corresponsales y colaboradores en toda la nación y en las capitales de Europa y América.

# Para la Historia de España

por **Santiago Alba**

Núm. 2

(Continuación)

universal. Creo sinceramente que lo fué por el propio general Primo de Rivera. De ello es muestra la rectificación contenida en el primero de sus artículos a «La Nación», al escribir mi nombre. Faltóle sin duda a él, hombre tenido por valeroso, aquel supremo valor moral que consiste en confesar públicamente, sin atenuaciones, el error o la falta propios; como antes habíale faltado para dejar que circulase libremente la noticia del resultado de las investigaciones policíacas y administrativas contra mí incoadas, y los fallos inapelables del Tribunal Supremo, unos y otros altamente favorables para mi gestión y para mi persona. Dijo el dictador, sin embargo, bastante para establecer un enorme contraste entre lo escrito recientemente y lo publicado a son de trompeta el 13 de Septiembre inolvidable. Pido no más a los periódicos del mundo que no la hayan hecho ya la rectificación que me es debida.

Y, para cerrar el tema, repito con Thiers en un prólogo famoso, y salvando distancias y detalles, que «si yo ósara hablar de mi persona diría simplemente que jamás fui más dichoso que cuando, restituído a un relativo descanso, pude reanudar mi profesión primera». No es, por tanto, heroica ni ascética mi serenidad humana y comprensiva ante el curso de las cosas políticas en España, ni preciso tampoco de un esfuerzo formidable para decir limpia y tranquilamente lo sucedido de mi lado, y lo que pienso, ante los artículos del general Primo de Rivera, de sus narraciones y de sus juicios, así como para expresar el mío propio acerca de la situación que la Dictadura ha creado en mi país.

## El 12 de Septiembre de 1923

Encontrábame yo en San Sebastián como ministro de Estado (de Negocios Extranjeros o de Relaciones Exteriores en otros países), de jornada, al lado de la Corte y de los diplomáticos, que allí buscan hace años su habitual

reposo veraniego. Había modificado la práctica de ir todos los días al Palacio Real de Miramar. Acudía a él solamente cuando el Rey me llamaba o cuando lo exigían los asuntos de gobierno. Aquel caso fué el que se produjo el 12 de Septiembre de 1923, en cuya noche había de perpetrarse el golpe de Estado. Invitado telefónicamente por el mismo soberano, acudí a la regia residencia a las once y media de la mañana.

Digo ante todo que no entra ahora en mi designio escribir una sola palabra, expresa ni velada, que envuelva el juicio crítico de la conducta de la Corona en relación con la preparación y el desarrollo de aquel suceso histórico. Después de un mutismo de seis años y medio, dominando los más justificados anhelos de mi alma, parecería extraño, y desde luego incongruente con tal circunspección—inspirada en respetos patrióticos, tanto más sinceros cuanto menos exhibidos ni encomiados—, que yo fuese ahora a plantear tema tan grave y trascendental, mediante una publicidad con visos de escándalos en diarios extranjeros. España, su opinión pública y su Parlamento tienen el derecho de conocer antes que nadie, por mis labios, con la solemnidad y la extensión debidas, semejante tema, tan arduo y trascendental. Cumpliré oportunamente ante una y otro mi obligación, más que satisfaceré mi deseo. Hoy me limito a narrar lo que es estrictamente indispensable para ofrecer a los lectores «el otro lado» del panorama a que hizo a aquellos asomar con sus artículos el general Primo de Rivera.

Me presenté en el palacio veraniego con varios decretos de escasa importancia, que no tenían urgencia ninguna. Pensaba yo que el Rey había de comunicarme algo que explicase su llamada. Nada me dijo de ello, sin embargo, en nuestra larga y afectuosa conversación, circunscrita a temas diversos y sin interés especial. Acaso si mi augusto interlocutor deseaba conocer mis impresiones se admiraría de mi serenidad y de mi reserva en aquella mañana inolvidable. Rechazo modestamente título alguno para producir tal sentimiento. La verdad es que yo ignoraba, en absoluto, a aquella hora cuanto se refería al movimiento militar de Barcelona. Nada me había prevenido nadie.

## Un paseo en automóvil y una sonrisa singular

Terminó nuestro diálogo con una amable invitación del Rey a que lo acompañase en el magnífico automóvil de una fábrica española que acababa

(Continuará)

**CASA PIRILLA**

SASTRERIA Y PAÑERIA

Trajes hechos a la medida desde 50 pesetas; alta novedad. Esta casa da grandes facilidades para el pago de sus facturas.

**Dr. Jesús Ruiz González**

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor Auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

**INSTITUCION**

COLEGIO DE  
1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup>  
ENSEÑANZA

Alumnos internos, medio-  
pensionistas y externos

**MODERNA**

**Eléctrica Centro España**

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en **MADRID** Victoria, 1

Dirección de Explotación: **ANCHA, 62** Valdepeñas

## INFORMACION LOCAL

### DEL MUNICIPIO

#### Sesión del 29 de Marzo

Bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Cejudo y con la asistencia de gran número de concejales comienza la sesión. Son las seis y media de la tarde.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se conceden a un guardia municipal quince días de permiso.

Solicita don Baldomero Sánchez que el Ayuntamiento coloque la piedra que tiene preparada para acerar una finca de su propiedad, sita en la calle del Guardia y Callejón del Codo. Pasa a informe de la comisión.

Los vecinos de la calle de las Cruces; en el trozo que comprende las del Mediodía y Buensuceso, solicitan sea empedrado ese trayecto, por hallarse en malísimas condiciones. Pasa a la comisión.

Los señores Santamaría y Megía Galán proponen que, en la fachada de la casa de don Antonio Ruiz Merlo, en la parte que corresponde a la calle de Antonio García Quejido, se ponga el acerado de losas de cantera, dando al señor Ruiz un plazo de ocho días para que aporte la piedra, y si transcurrido el plazo no lo hace, que el Ayuntamiento lo haga por su cuenta, cobrando después a este señor. Se acuerda.

Don Matías Sánchez-Carrasco, solicita se cumpla el fallo emitido a su favor por el Tribunal Económico Administrativo. Pasa nuevamente a informe de la Comisión, avalada ahora por el señor Megía Rubio y Fernández Verdejo.

Don Antonio Sáez solicita permiso para edificar una casa de nueva construcción en el Paseo de Luis Palacios.

Se aprueba una concesión de préstamo del Pósito.

El Jefe de barrenderos pierde un punto, pues merced al expediente seguido, pasa de «mandón» a «mandado» aprobándose el dictamen del Juez Instructor Sr. Pérez Galán.

Un presupuesto de 1.785 pesetas para enarenar el Paseo de la Estación, Plaza de la República y Glorieta del Convento, que el señor Santamaría no está de acuerdo con él, por creer que hay cosas más necesarias que atender, es puesto a votación, y se aprueba por catorce votos contra cuatro.

Las comisiones de Hacienda y Policía Urbana, proponen la demolición de la casa propiedad del Ayuntamiento sita en la calle de don Francisco Morales. Se aprueba por trece votos contra cinco.

Se conceden cinco días de permiso al oficial de Secretaría don Francisco López-Córdoba.

Para los efectos del repartimiento, es aprobado el padrón de casinos y círculos de recreo para su exposición al público.

El oficial de Telégrafos, don Enrique López-Tello, recurre ante el

Ayuntamiento contra unos recibos que quieren cobrarle en el tiempo que prestaba servicios fuera de Valdepeñas. Pasa a informe.

Se acuerda poner un timbre en la mesa presidencial.

El señor Sánchez Caminero pregunta al Secretario si es hora ya de saber si se han formulado bases para la venta de las Casas Baratas, y éste dice que no ha tenido aún tiempo.

El señor Caminero insiste en que se active esto, porque resulta que las casas... se hunden.

Se aprueba el pliego de condiciones para la construcción de cuarenta sepulturas, acordándose por segunda vez sacarlo a concurso.

Tras otros asuntos breves, se levanta la sesión a las nueve

### PERFILES

Todos los días aprendemos algo nuevo; y el día 29, aprendimos en el Ayuntamiento cómo puede ser posible que un concejal de una aplastante mayoría, ponga a votación un dictamen suyo... y se lo tiren por tierra sus compañeros... O el señor Santamaría no es compatible con sus compañeros de minoría, o ésta toma a chirigota las cosas de su colega. Tres votaciones perdió. Había cuatro que estaban con él... pero qué por poco van en contra suya también ante el lío que se formaron al decir sí... no... ¡Vamos; una cosa así como para hacer ver que no sabían lo que querían decir..!

Tengo que hacer una aclaración a los Perfiles de la sesión anterior. Decía en ellos que no hablaban nada más que cuatro, y me he equivocado. Son por lo menos cinco; pues resulta que, cuando con más atención escuchábamos los proyectos sobre los acerados generales, pidió la palabra un señor concejal, que yo creía que no hablaba, y lo hizo pausadamente... sin metiduras...

Y como para sacarse las ideas del cerebro, pasó su mano por la frente con gesto de orador político aunque no grandilocuente. Si sus razones no convencieron a nadie, si sirvieron por lo menos para deshacer un error nuestro... El concejal en cuestión era el señor Martín Díaz.

Había muchos temas a tratar en la sesión. Pero el tiempo se gastó mayormente en asuntos fúnebres. Parecía una sesión necrológica... Concursos para sepulturas... invitaciones a revisar el cementerio... quejas sobre el poco trabajo que desarrollan los sepultureros... y para terminar, la lectura que se trae el simpático oficial del Ayuntamiento señor Sánchez... Daba la sensación de que nos hablaba desde el coro de una Iglesia...

De verdad... de verdad... Parecía una sesión necrológica...

Cedeése.

### NOTICIAS

#### Accidente

Sobre las 10 de la mañana del domingo, 31 del pasado, y cuando sus padres se encontraban en el Mercado Municipal, realizando la venta, cayó a una alberca llena de agua la niña de 18 meses, Eusebia Barba Quintana, hija de Francisco Barba Abad, domiciliado en la calle Bataneros, 68.

A los pocos momentos de ser extraída falleció.

#### Suicidio

A las siete de la mañana del pasado lunes, puso fin a su vida el vecino de esta ciudad, Francisco Merlo Castellanos, de 25 años, soltero, y con domicilio en la calle de Triana, 136.

Para conseguir tan fatal propósito, se arrojó al paso del tren ascendente número 1.409, quedando completamente destrozado.

El señor Juez de Instrucción, acompañado del médico forense, se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

#### Niño Secuestrado

El día primero de Abril y después de haberse confirmado la certeza de una denuncia, las autoridades policiales procedieron al rescate de un niño llamado Antonio Briones Muñoz, que durante dos años ha permanecido secuestrado por su padre Constantino Briones Redondo y su madrastra.

El niño fué hallado en estado deplorable, y semisalvaje en una cuadra de la casa número 46 de la calle de don José Ramón Ossorio, siendo trasladado inmediatamente al Hospital. Los padres han sido denunciados, procediéndose a la instrucción de las oportunas diligencias.

#### La Banda Municipal

En la Plaza de la República dió el domingo su primer concierto la Banda Municipal, bajo la dirección del señor Ibáñez.

Hubo muchos aplausos para todos, y muchas ganas también de saber en que situación «verdad» se encuentran estos modestos y sufridos aficionados al bello arte.

### CARTELERA TEATRAL

Domingo día 17:

Cine Ideal

El Tango de Broadway por Carlos Gardel.

Cinema «La Confianza»

Volando hacia Rio Janeiro por Dolores del Rio.

### ECOS DE SOCIEDAD

Petición de mano

Para don Francisco Merino ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Enriqueta Pintado. La boda quedó concertada para fecha próxima.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a los futuros contrayentes.

Necrología

El sábado, día 30, falleció en esta ciudad la distinguida señorita Pepita Ruiz Sánchez. Dotada de excelentes cualidades su muerte ha sido sentidísima.

El acto del sepelio constituyó una extraordinaria manifestación de duelo a la que sinceramente nos asociamos.

Si quiere que prosperen sus negocios anuncie en

## ADELANTE

De Viaje

Marchó a Madrid, donde pasará una temporada, la simpatísimas señorita Cándida Mediero Penot, hija de nuestro querido amigo don Urbano sub-director de la Compañía de Seguros «L'Unión».

Bautizo

El miércoles pasado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, recibió las aguas bautismales el niño Manolito Arrieta Cornejo.

Actuaron de padrinos los tios del recién nacido, don José Arrieta y distinguida señora.

## CASA CAMPOS

IMPRESA Y PAPELERIA

Venta exclusiva de la

TINTA INOX



Representante exclusivo

para la provincia de la TINTA INOX

La TINTA INOX no oxida las plumas

Principal, 1

— | —

VALDEPEÑAS

**Manuel Luna**

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

OFICINAS: PI Y MARGALL, 11

Teléfono, 58 - VALDEPEÑAS

**Banco Español de Crédito**

Capital 100.000.000 de p's.  
Reservas: 67.62'626'17 pts.  
o sea el 131.684 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

**Tipos de Interés**

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante de España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

**Cuentas Corrientes**

A la vista..... 1½ % anual

**Operaciones de Ahorro**

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas..... 3 % anual

**B) Imposiciones**

Imposiciones a plazo  
de 3 meses..... 3 % anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 anual  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

**“LA INNOVACION”**

(antigua «Casa MANOLO»)

CASTELLANOS, 2

Nuevo Establecimiento altamente surtido en fantasías para Señora.

Unica Casa que vende baratos todos sus artículos.

Géneros blancos a precios de fábrica.

CLASES SUPERIORES

2, CASTELLANOS, 2

**Emilio Vega Sánchez**

PROCURADOR

Asuntos judiciales y extrajudiciales  
PARTICIONES DE HERENCIA

Despacho: BALBUENA, 5 VALDEPEÑAS

**TOMAS LOPEZ-TELLO**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE VALDEPEÑAS

**RAYOS X**

Diatermia - Corrientes eléctricas - Consulta de especialidades - Sala de operaciones - Asistencia completa a los operados. - -

Calle Seis de Junio, núm. 26

**Luis Palacios**

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.



VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

**La mejor cerveza “EL AGUILA”**

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

**TIBURCIO MERLO**

Calle del Guardia, núm. 6 - Teléfono, 64  
Valdepeñas

**L'UNION**

Compañía de Seguros

contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Sub-Director apoderado en la Provincia:

**Urbano Mediero Barragán**

Oficinas: J. R. Osorio, 20 - Teléfono, 75  
Valdepeñas

**Santa Teresa**

Fábrica de Harinas y Panificación (sistema Buhler)

**PANTOJA SANCHEZ Y GIL**



Valdepeñas

**Dr. Magdaleno M. Peñasco**

Especialista

en garganta,  
nariz y oídos

Clínica: Castellanos, 5

**NICOLAS CALVO**

PROCURADOR

Corredor de Comercio Colegiado

Teléfono, 63 Esperanza, 7

VALDEPEÑAS (C. Real)

**Banco de Bilbao**

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100 000.000

Capital emitido desembolsado

69.750.000 y

Reservas 86.679.449,11

Pesetas 156.429.449,11

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Sucursales en las principales plazas

españolas y en Paris y

Londres

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase

de operaciones

de Banca y Bolsa

**Aguas Potables de**

**Valdepeñas S. A.**

Capital 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS

**Panificadora de Valdepeñas**

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y la Solana

CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS (C. Real)

# "De eral a utrera" CRIMENES SOCIALES

por FEDERICO AGUIRRE PRADO

A ese bucarito de catorce claveles  
que es mi sobrina Marija en sus  
catorce años.

EL AUTOR

I

De Méjico vuelve el señor Frasquito.  
Hace cuatro meses que fué la partida.  
¡Buena temporada! Es mozo de estoques  
de uno de esos reyes de la torería.  
Durante ese tiempo, los catorce abriles  
remontó su niña;  
de eral se hizo utrera  
¡y el rápido para de hermosa y bonita!  
Y de esta manera el señor Frasquito  
da suelta a su dicha:

II

¡Hija de mi armal,  
¡s'entrañitas mías!  
pero ¿qué terremoto ha ocurrido  
que te ha puesto asina?  
Ven acá que te mire despasio;  
hazte má a la lú, Mariquiya.  
Pero, vamo a ve: en to eso  
¿de veras no tiene parte alguna amiga?  
Pero ¿aonde corres?  
¡Será esaborfa!  
¡Ya mismito me estás devorviendo  
tu gloria bendita!  
¡Eso!, ¡y ahora er pavo j'hasta las orejas!  
¡Puès allá tú con eyo, mi niña!  
¡cuanto más encarná te me pongas,  
te veo más bonita,  
conque excuso desirte las cosas  
que me vas a arrancá entoavía!  
Y ahora si que no puedes j'huirme.  
Pero vamo a ve, mare mía:  
¿tengo yo la culpa de volverme loco  
si al entrar por mi casa chiquita  
en mitad de su patio me encuentro  
¡na má! y na meno que a Seviya misma,  
con su alamea, con su Triana,  
con su Giralda, su María Luisa,  
con tos sus olores,  
con toas sus risas?  
¡¡Porque es que Seviya se ha j'hecho en tí  
(j'hembra  
por la grasia de María Santísima!!  
¡Olé las mujeres con suelo y sursuelo...  
y hasta el ite misa!  
¡Arsa esa cabesa! ¡estira esos hombros!,  
¡empínate un pcco y respirá...  
y verás que crujío da er sielo  
al j'hincharse el aire de gitanerfa!

¡Ven acá que se enreen mis deos  
en esa melena cuajá de sortijas!  
¡que coja a puñaos  
de las rosas que veo en tus mejiyas!  
¡ven acá que te dé sien dosenas  
de besos segulas!  
¡ven acá a emborracharme de gloria,  
hija de mi arma,  
s'entrañitas mías!!

Eloy Muñoz Martí

Puesta la atención en el momento político que atravesamos se desvió, para dedicarse por entero, al repugnante atentado perpetrado en Madrid, contra las personas que terminaban el cumplimiento de su deber. El asesinato de cuatro guardianes de seguridad de Prisiones es de lo más indignante que puede imaginarse. Cayeron acibillados a balazos en las típicas calles madrileñas.

Estas cobardes agresiones no manchan la hospitalidad suprema de la Villa del Madroño, del Madrid de siempre. No empañan la hidalguía, porque no es culpa del ambiente sino de la excesiva libertad, del libertinaje que flamean los incapaces de conseguir, con su trabajo, el sustento de su hogar. Es culpa de la predicación absurda de unos viles que no se atreven a afrontar los vaivenes del desastre...

Es escaso el crimen que encaja en el marco de la justificación. Para el delincuente quizás aparezca por algún horizonte; para el enjuiciador no existe y debe aplicar el castigo que merece quien priva la vida a un semejante sin la justificación, siquiera, de legítima defensa.

Con dolor vamos contemplando como decae la hombría de bien en nuestro suelo. Al gesto de dar la cara se le reemplaza con la incógnita del cuadrillaje de asesinos que, para satisfacer sus apetitos, se esconden y huyen una vez realizado el fin apetecido.

Es hora de que por encima de los hechos resplandezca la conciencia y que ella, con la tranquilidad de toda razón, imponga el castigo—no sólo a los ejecutores—a los mismos inductores. A quienes propongan el asesinato como medio más directo para conseguir sus fines.

Hace falta que el imperio de la ley sin la armonía de preceptos que atenúan la pena, caiga sobre unos y otros... No está el toque en sancionar no. ¡De ninguna manera! El quid de ello es la evitación de ciertas propagandas a las cuales «se echa» mano

cuando el cerebro del orador es hueco.

Las leyes penales no son nada sin la complementaria ayuda de otras que afecten a Prensa, Oratoria etc. ¿Qué importa el castigo si el origen de la delincuencia queda sin sanción al no ser enjuiciado el que obra escondido por medio de sus prédicas absurdas de violencias y abusos?

En los países donde las responsabilidades se cumplen inmediatamente por el mismo pueblo, representado en sus jueces, no suceden estos viles hechos contra los que se levanta la repulsa de toda conciencia. En los países donde la abnegación obedece con respeto no caben estos hechos porque por los sentimientos de toda honradez penetra esa lucecilla divina que señala el verdadero concepto del deber.

\* \* \*

Ha tiempo que los españoles desconocen la falta de respeto y temor en los ciudadanos. La ausencia de educación social. La carencia de esa moral humana que espiritualizaba a los hombres... Vamos caminando hacia un estado anárquico en el que, pese a la voluntad de gobernantes, se impone el crimen y la canallada...

No es falta de previsión sino de legislación practicada apareciendo por todos los rincones de España. Hay que buscar, ir por ellos, a esos que viven entregados a la indolencia y que vegetan predicando el degradante dogma del «viva yo». A los que abusan de la ignorancia, señora de espíritus débiles. A los que no saben que la vida se ennoblece con el trabajo...

Es preciso arrancar la mala hierba. No entristecernos ante la severidad de la Ley si se han estudiado las características del crimen y delincuente. Las penas graves que dicten los tribunales es un contraveneno que se esparce contra ese microbio social de la criminalidad que se enseñoorea en nuestro país.

Tip. CAMPOS.—Valdepeñas

## ULTIMA HORA

(SERVICIO ESPECIAL DE ADELANTE)

### EL NUEVO GOBIERNO ACTUA

Declaraciones de los Sres. Maura y Gil Robles

(Conferencia telefónica de nuestro redactor en Madrid.)

Madrid. 6 m.—Después de la resolución de la crisis los comentarios políticos han descendido en interés. Ayer no se habló de otra cosa que del Consejo de ministros celebrado en Palacio, en el que se ratificó la nota facilitada por el señor Lerroux al constituirse el Gobierno.

El nuevo Gobierno inicia su actividad con un anteproyecto de defensa nacional y otro de resolución del paro obrero.

En las primeras horas de la noche las conversaciones políticas giraron en torno a las últimas declaraciones de los señores Maura (D. Miguel) y Gil Robles.

Como nota final diremos, que ante el porvenir político existe gran confusión y extraordinaria expectación. X